



CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR Núm. 71/CJCAM/SEJEC/17-2018

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO
DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA LOCAL.

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADEMICO, MAGISTRADOS DEL ORGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, me permito hacer de su conocimiento el Acuerdo aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil dieciocho, el contenido del oficio número TSJ/SGA/67/2018, de fecha 04 de enero de 2018, signado por el Licenciado Amado Gómez Gómez, Secretario General de Acuerdos Común al Pleno y a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, el cual es del tenor siguiente:

"...Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por medio del presente remito a Usted, copia simple del "ACUERDO GENERAL 1/2018 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE ESTABLECE EL CALENDARIO JUDICIAL DE PERIODOS VACACIONALES Y DE SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión solemne de fecha cuatro de enero del año en curso, lo anterior, para su conocimiento y efectos legales correspondientes..."

Se remite copia del oficio en comento al correo Institucional, correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, a 29 de enero de 2018
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
SECRETARIA EJECUTIVA

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTOS SANTOS